



Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasilia, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

BORRADOR FINAL (6 MARZO 2024)

EJE 3 – EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Consultores Grupo de Trabajo Eje 3 - Educación Superior, Internacionalización e Integración Regional de América Latina y el Caribe

- Diana Araujo Pereira
- Maritza Rondón Rangel
- Nicolas Maillard
- Telémaco Talavera Siles

Índice

1. Introducción	2
2. El concepto latinoamericano y caribeño de internacionalización de la educación superior e integración regional.....	3
3. Avances y desafíos hacia los objetivos de CRES 2018.....	4
3.1 Reconocimiento de estudios y títulos.....	4
3.2 Movilidad estudiantil y académica	6
3.3 Alianzas estratégicas	9
4. Objetivos y metas 2024-2028.....	10
5. Conclusiones.....	16
5. Referencias	17

1. Introducción

El Grupo de Trabajo del eje "internacionalización e integración regional" inició sus actividades durante la conferencia pre-CRES+5 en Puebla, con la coordinación de una sesión de trabajo en la que se recogieron los primeros informes sobre el tema, para hacer un balance de los avances logrados desde el CRES 2018 y definir qué nuevos rumbos podrían seguirse en los próximos cinco años. A continuación, llevó a cabo tres consultas públicas en línea:

- El noviembre 15 de 2023 se realizó la primera rueda de debates sobre reconocimiento académico, con la participación de los debatientes Arlen Ramírez (coordinador del Programa de Movilidad Estudiantil (PAME) de la UDUALC), Víctor Moríñigo (rector de la Universidad Nacional de San Luis y vicepresidente del CIN), Jacqueline Schultz (coordinadora de Relaciones Internacionales del MEC-Brasil) y Amanda Harumy (secretaria ejecutiva de OCLAE). Participaron más de 45 personas.
- El noviembre 22 de 2023, se hizo la segunda consulta sobre reconocimiento académico, con Francisco Alarcón (director del área académica del Consejo Superior Universitario Centroamericano) y Álvaro Rico (secretario ejecutivo de la Asociación Universitaria "Grupo Montevideo"). Estuvieron presentes 40 personas.
- El diciembre 15 de 2023, el encuentro virtual se dedicó a los programas de alianzas estratégicas, con la participación de los ponentes Francisco Tamarit (ex coordinador general de CRES 2018), Paulo Speller (rector de la Universidad Afroamericana de África Central), María Piedad Marín Gutiérrez (Coordinadora del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia) y Carlos Alvarado Cerezo (secretario del CSUCA). Participaron un total de 31 personas.

En estas consultas, en las conferencias pre-CRES+5 en Puebla y Asunción, y a través de contactos *ad hoc*, el GT recogió los insumos, balances, datos y análisis de la comunidad académica latinoamericana y caribeña, que presenta en esta síntesis, incluyendo (pero no limitado a) ANDIFES, ANUIES, ASCUN, AUGM, CIN, CSCUCA, ENLACES, KAIROS, OCLAE, UDUALC y múltiples universidades de la región.

2. El concepto latinoamericano y caribeño de internacionalización de la educación superior e integración regional

Existen múltiples definiciones de la internacionalización de la educación superior, a menudo basadas en el trabajo de Knight (Knight, 2004) o Wit (De Wit et al., 2017). En el contexto de América Latina y el Caribe (ALC), autores como Gácel-Ávila (De Wit et al., 2017; Gácel-Ávila & Rodríguez-Rodríguez, 2018), Morosini (Morosini, 2019) o Perrota (Valle & Perrota, 2023), refinan la definición para alinearla con valores específicamente regionales, como el respeto a la identidad regional y la diversidad cultural.

La declaración final de CRES 2018, realizada en Córdoba, Argentina, explicó el concepto de internacionalización que defiende la región (énfasis añadido):

*En la región, se debe abogar por la internacionalización para **una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria** entre iguales, con un enfoque en la **cooperación Sur-Sur y la integración regional**. (...) Debe promover el diálogo **intercultural**, respetando la idiosincrasia y la identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales a través de la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto promoverá la circulación y apropiación del conocimiento como un bien social estratégico, en pro del desarrollo sostenible de la región y sus países. (IESALC, 2018)*

En lugar de apoyar un movimiento de internacionalización que importaría normas, procedimientos y conocimientos globales a ALC, y estandarizaría el funcionamiento académico regional, la región revierte el movimiento y pretende partir de las diversidades subregionales para abrirse al mundo. Como dijo una colombiana participante¹ en una consulta pública, *"la diversidad es común a toda América Latina y el Caribe, así como la diversidad que nos convoca"*.

Se entiende que la educación superior en la región de América Latina y el Caribe es una de las principales fuerzas concretas que pueden impulsar la integración regional interestatal, pero que esto solo se logrará plenamente si se incluye dentro de las políticas de Estado. Las instituciones de educación superior pueden utilizar su autonomía y activar sus redes académicas para promover la integración regional, pero la participación de los gobiernos locales y nacionales es esencial para ampliar y profundizar la integración.

¹ Dra. María Piedad Marín Gutiérrez, Consejo de Acreditación Nacional de Colombia.

Así, para que la internacionalización de la educación superior y la integración regional se vinculen orgánicamente, las políticas públicas son fundamentales para que el espacio universitario sea capaz de acoger la diversidad constitutiva de la región. Y, por otro lado, es necesario entender la convivencia en la diversidad como un factor de alta relevancia tanto para la producción de conocimiento coherente con las necesidades locales como, por ende, como un factor de mejora en la calidad de la educación y para la producción de una cultura de paz en la región. La internacionalización de la universidad conlleva el desarrollo de habilidades importantes para la sociabilidad, como, por ejemplo, la empatía que facilita la resolución de conflictos, así como habilidades comunicativas y de mediación para la construcción de redes (*networking*) a través de la interacción con personas de diferentes experiencias, orígenes, culturas y perspectivas (Morosini, 2019).

Finalmente, existe consenso en la región de que la integración e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe es un tema central para mejorar la calidad y pertinencia de la educación en la región.

3. Avances y desafíos hacia los objetivos de CRES 2018

El plan de acción CRES-2018, en relación con el eje Internacionalización e Integración Regional, definió 8 objetivos, cada uno de los cuales se desdobló en metas para un total de 14 metas. En resumen, los objetivos se centraron en:

- Consolidar la cooperación regional a través del "Acuerdo de Reconocimiento Regional".
- Consolidar la integración académica regional y las redes/consorcios, en particular ENLACES.
- Consolidar la colaboración Sur-Sur.
- Garantizar el "enfoque humanista y solidario de la internacionalización".
- Introducir la internacionalización en la formación del profesor y del investigador.
- Fomentar el estudio de lenguas extranjeras.

¿Cuáles han sido los avances y desafíos desde 2018?

3.1 Reconocimiento de estudios y títulos

En cuanto a la homologación de títulos, el reconocimiento académico, la equivalencia de programas académicos entre los países de la región y la transferencia de créditos, el diagnóstico de todos los actores es que el avance es

lento. Sobre la base de las consultas iniciadas en 2018, la UNESCO inició una rueda de firma de un nuevo "Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe". Este "nuevo acuerdo" (que renueva el texto del acuerdo inicial de 1974) fue acordado por 23 Estados de ALC en julio de 2019 en Buenos Aires y entró en vigor en octubre de 2022² (UNESCO, 2019). Sin embargo, solo 6 países lo han ratificado desde entonces: Cuba, Ecuador, Granada, Perú, Uruguay y el Vaticano. A fines de 2023, Argentina y Brasil parecían haber avanzado en el posible proceso de ratificación. En el caso de estos dos países, las consultas realizadas entre noviembre y diciembre de 2023 mostraron iniciativas preexistentes para facilitar el reconocimiento de cualificaciones en el Mercosur Educativo (programa ARCU-SUR) para algunas formaciones específicas. En el contexto de las mejoras en la estructuración del proceso, Brasil invirtió en la ampliación de la plataforma Carolina Bori, que prevé y regula la participación de las universidades brasileñas en un proceso centralizado de evaluación y reconocimiento de títulos. Sin embargo, la necesidad operativa de asegurar el análisis efectivo de los títulos a revalidar, de acuerdo con los criterios nacionales, por parte de las IES competentes, retrasa la firma de un acuerdo por el cual los países se han comprometido a un rápido reconocimiento.

En Centroamérica existe también el *Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios* (San Salvador, 1966), que es vinculante para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Establece que un ciudadano centroamericano que haya obtenido en uno de estos países un título profesional o un diploma académico que lo habilite legalmente para ejercer esta profesión, también estará autorizado para ejercerla en otro país del bloque, siempre que cumpla con las demás obligaciones aplicables en el país. Sin embargo, también es necesaria la coordinación con los organismos reguladores o las universidades que tienen la capacidad operativa para analizar los títulos obtenidos. La red universitaria CSUCA trabaja con las agencias reguladoras para desarrollar un marco de referencia para apoyar los procedimientos de reconocimiento (MCESCA).

Estos esfuerzos hacia el reconocimiento de las cualificaciones se han desplegado en iniciativas de reconocimiento de competencias, o componentes curriculares, más que de un diploma en su totalidad: se ha observado y comentado la tendencia hacia la microacreditación y el reconocimiento de créditos en consultas públicas sobre el tema de la internacionalización en la región. Esto responde, por un lado, a una creciente demanda de la sociedad y del mercado laboral para acreditar habilidades más restringidas que las de un grado; el auge del trabajo remoto y virtual, así como la mayor necesidad de validar académicamente habilidades extracurriculares o informales. Por otro lado, flexibilizar los sistemas de créditos o microcredenciales también es más fácil, a nivel universitario, que

² Cf. <https://www.iesalc.unesco.org/reconocimiento/nuevo-convenio-regional/>.

ajustar las formas de convalidación de un título. Argentina, por ejemplo, está creando un sistema nacional de créditos académicos (RTF - Reconocimiento de Trayectoria Formativa³), así como Chile (SCT-Chile⁴). En América Central, se han realizado experimentos con el ECTS europeo y con suplementos de bonos. El Crédito de Referencia Centroamericano (CLAR) surgió como resultado de esta experiencia, como una renovada posibilidad de un sistema de crédito estandarizado que podría ser rehabilitado desde donde lo dejó después de que se completara el proyecto Tuning Latin America en 2007⁵ (CLAR - Latin American Reference Credit, 2013).

Finalmente, las consultas públicas reafirmaron la importancia de los programas de movilidad promovidos por redes y asociaciones universitarias, pues estos programas tienen prevista la revalidación parcial de los estudios realizados en una IES latinoamericana, configurando experiencias piloto que permiten acercar los currículos y establecer formas de reconocimiento mutuo. El MARCA (Mercosur educativo), el PAME (UDUAL), el Escala (AUGM), el PILA (entre 9 países de la región y 255 IES), o el Programa de *Movilidad Estudiantil CRISCOS*, entre otros, son iniciativas con una fuerte experiencia histórica que podrían, algún día, converger a un reconocimiento académico más amplio entre las formaciones involucradas. También se evocaron los convenios de doble o múltiple titulación como otros ejemplos de revalidación de actividades académicas, que las universidades han logrado definir con sus socios, y que podrían ampliarse fácilmente entre las IES de la región. El libro organizado por Passarini (2023) ofrece ejemplos de buenas prácticas de varias IES de la región (Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina) relacionadas con el reconocimiento, que pueden ser puntos de partida.

En todo caso, un diagnóstico recurrente es que existe la necesidad de una articulación entre el nivel gubernamental, responsable de la firma de los acuerdos marco, y el nivel de la IES, que terminará operando el reconocimiento, ya sea directamente o a través de un organismo regulador. Esta articulación debe respetar la autonomía universitaria, pero asegurar la efectividad del nuevo convenio para el reconocimiento de títulos. Aunque su ratificación es hecha por los países, no por las IES, todo el proceso debe desplegarse en prácticas y regulaciones que integren a las universidades.

3.2 Movilidad estudiantil y académica

Aunque no es en sí mismo un objetivo específico, la movilidad estudiantil en la región es un indicador del grado de integración regional. El objetivo 5.1 del plan de acción es "*garantizar que la mayoría de los estudiantes,*

³ <https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/sistema-nacional-de-reconocimiento-acad%C3%A9mico-0>

⁴ https://sct-chile.consejodirectores.cl/que_es_sct_chile.php

⁵ https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_PT.pdf

docentes, investigadores y personal directivo participen en los procesos de internacionalización de las IES a través de diferentes iniciativas, como la movilidad intrarregional."

Diversos informes y análisis han manifestado un cierto aumento de la movilidad estudiantil en la región, desde 2018, incluso en el periodo de pandemia. Por ejemplo, los datos del UIS⁶ muestran que los dos países de América Latina y el Caribe con más de 100.000 estudiantes extranjeros *entrantes* (el UIS contabiliza a los estudiantes en movilidad internacional como estudiantes que han cruzado una frontera entre dos países para participar en actividades educativas en el país de destino), que son Argentina y México, tuvo un aumento en el número de estudiantes extranjeros matriculados en sus IES de 2018 a 2021 (cf. Figura 1 a continuación).

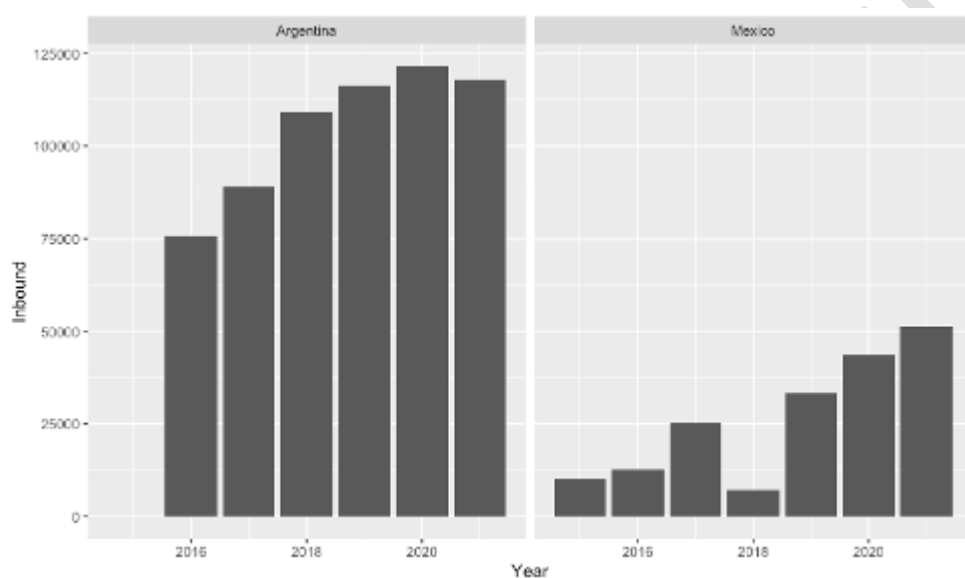


Figura 1 - Número de estudiantes extranjeros entrantes en Argentina y México, por año, de 2016 a 2021. Fuente de datos: UIS.

De los 13 países de América Latina y el Caribe cubiertos en el período por el UIS, ha habido un aumento (o estancamiento) en el número de *estudiantes entrantes* desde 2018 en 7 países: Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

En el caso de Argentina, el origen de los estudiantes extranjeros es mayoritariamente latinoamericano (véase la figura 2):

⁶ <https://uis.unesco.org>

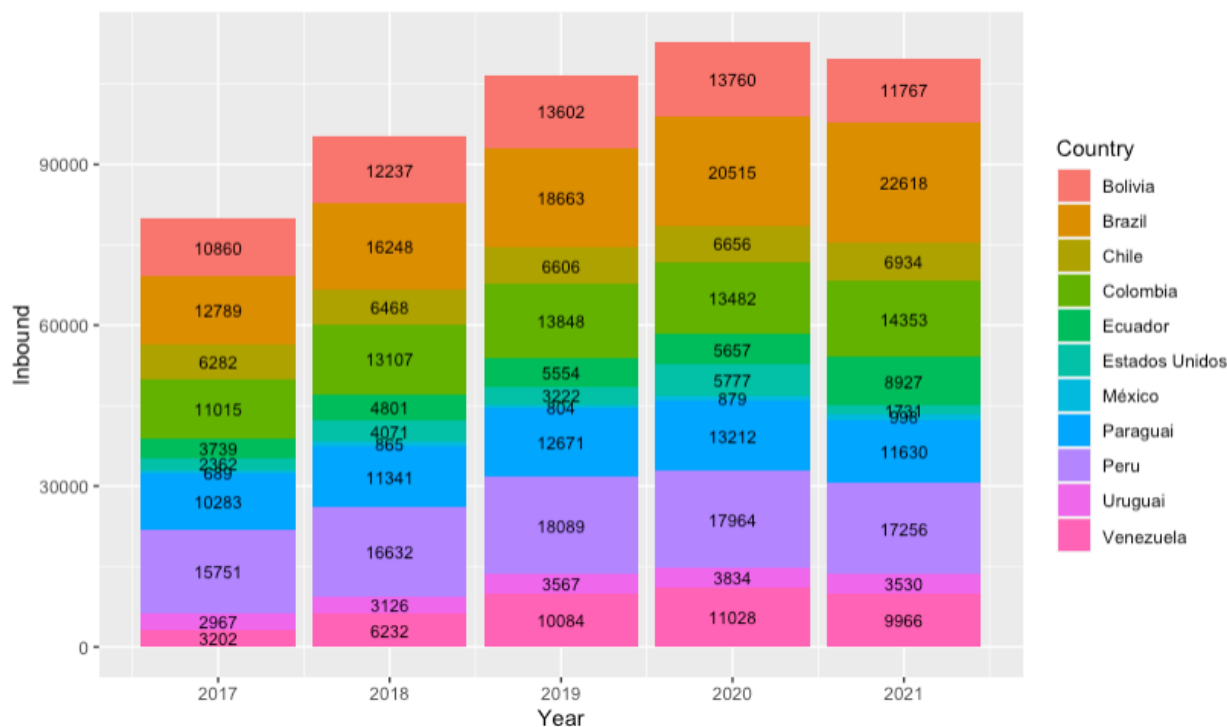


Figura 2 - Países de origen de los estudiantes extranjeros matriculados en Argentina.

Sin embargo, no siempre es así en otros países con una fuerte movilidad extranjera entrante, como México, que recibe principalmente estudiantes de Estados Unidos y Canadá. O como ocurre en Brasil, que recibe estudiantes principalmente de Angola, seguido de Argentina, Bolivia y Colombia.

Los datos de los años 2021-2022 aún están sujetos a análisis y la pandemia de Covid complica aún más el estudio de los flujos de movilidad en este periodo atípico. Aun así, los análisis iniciales parecen indicar una tendencia al alza de la movilidad intrarregional en ALC, siguiendo un patrón global. Argentina parece haberse destacado como el principal país de destino de los y las estudiantes internacionales latinoamericanos, seguido de Chile.

A pesar de eso, el número de estudiantes en movimiento en la región sigue siendo muy bajo, y también existe un consenso en cuanto al perfil socioeconómico de los estudiantes en movimiento: la experiencia en la región sigue siendo limitada al segmento de estudiantes de familias favorecidas. La movilidad regional de estudiantes internacionales fracasa como herramienta de integración social debido a la escasez de programas de desarrollo promovidos por las agencias nacionales. Según un participante centroamericano en una consulta pública: *"Lamentablemente, las universidades públicas centroamericanas no han contado con los recursos necesarios para financiar un gran movimiento, ni del Estado, ni de las IES, así como de las familias de los estudiantes (...). El movimiento internacional seguirá siendo un terreno viable para una pequeña élite de la población en general"*.

La evaluación de la movilidad estudiantil no puede ignorar el papel fundamental en la región de América Latina y el Caribe de las redes y asociaciones universitarias que promueven programas de movilidad, aunque sean claramente insuficientes para los objetivos requeridos. Los programas antes mencionados MARCA (Mercosur educativo), PAME (UDUAL), Escala (AUGM), PILA (entre 9 países de la región, y 255 IES), el Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS, o el programa PIMA de la OEI, posibilitan el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado cada semestre. Por ejemplo, el programa PILA involucró a 2.204 estudiantes en movilidad presencial de 2020 a 2022. Actualmente, estos programas se han agregado programas de intercambio virtual, lo que amplía su papel de integración regional entre los sistemas académicos nacionales, aunque no pueden substituir a los programas presenciales.

3.3 Alianzas estratégicas

En cuanto a los programas internacionales que promuevan la asociación regional, el balance es que la región sigue careciendo de iniciativas perennes e integrales. En las consultas públicas se mencionó una situación ejemplar: frente a la pandemia de Covid, en 2020-2021 (seguramente el mayor y más urgente desafío social y científico a escala global en las últimas décadas), ni siquiera hubo un intento de definir una acción científica común en la región, o en las subregiones. La actuación de las universidades, cuyo rol social está más claramente explicitado que en otras regiones del mundo, fue subrayada durante la pandemia como factor fundamental de combate al virus, aunque no hubo articulación ni alianzas regionales convergentes. *“Los Estados de América Latina y el Caribe lo asumieron como 33 problemas aislados”*, según se dijo en una de las consultas.

Existe consenso sobre la necesidad de colaboración para abordar diversos desafíos científicos, cuya escala justifica estudios coordinados a nivel regional. Entre otros, se mencionó la biodiversidad en la región amazónica; la gestión de las grandes cuencas hidrográficas; energías renovables; el acceso a Internet de banda ancha y su uso tanto para el desarrollo tecnológico de nuestros países como para la integración social de los ciudadanos; Inteligencia Artificial y sus necesarias adaptaciones al carácter local de nuestra región (por ejemplo, repensar la legislación y el acceso a los datos); la violencia urbana; el narcotráfico y la economía de la droga; los derechos de los refugiados y la migración; el cambio climático...

La comparación ante la situación de la Unión Europea no nos favorece para nada, pues en este otro contexto regional ya existen programas científicos colaborativos como el Horizonte 2020 (ahora Horizonte Europa), implementados por una agencia regional para avanzar en las temáticas definidas como de interés común, con financiación garantizada por los estados miembros de la UE.

Ante la constatación de que no se han producido avances desde 2018, se hace notoria (y ampliamente compartida por la comunidad académica) la percepción de la necesidad de creación de una agencia latinoamericana y caribeña del conocimiento, con capacidad de definir una agenda temática de interés común, además de contar con un presupuesto consistente para poder impulsar las convocatorias públicas de investigación. Las redes universitarias del IESALC y ALC podrían aprovechar su experiencia previa para crear un grupo de trabajo que pueda llevar una propuesta concreta para la creación de esta agencia a los Ministerios de Educación y a los Ministerios de Ciencia y Tecnología de los países de la región. La misma iniciativa debería servir para acercar las políticas regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación a las políticas de educación superior, con el fin de alinear mejor una estrategia regional de Conocimiento.

4. Objetivos y metas 2024-2028

En esta sección revisamos el plan de acción CRES-2018 para ajustar algunos objetivos y proponer algunas nuevas metas. Los objetivos y metas para 2018 son:

Objetivo CRES 2018	Meta asociada
1. Fomentar la incorporación de la dimensión internacional en los sistemas de educación superior de ALC.	1.1 Asegurar que en todos los países de ALC se integre la dimensión internacional en las políticas públicas e institucionales para el ámbito de la educación superior en ALC.
2. Promover y favorecer la cooperación académica internacional y la integración de ALC.	2.1 Instar a los Gobiernos a revisar su normativa legal para promover el reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y competencias.
	2.2 Promover el proceso legislativo y la posterior adopción del Convenio Regional para la Homologación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en ALC.
	2.3 Asegurar la efectiva implementación y el seguimiento del Convenio de Reconocimiento.

<p>3. Consolidar la integración académica regional de ALC</p>	<p>3.1 Lograr la plena integración académica regional en América Latina y el Caribe a través de alianzas sólidas entre los diferentes sistemas de educación superior de la región.</p>
<p>4. Fortalecer los espacios y redes existentes de integración regional y cooperación Sur-Sur que nucleen instituciones en diferentes países e impulsen programas regionales.</p>	<p>4.1 Consolidar las redes institucionales existentes de educación superior (nacional, regional e internacional) como instrumentos fundamentales de solidaridad e integración humanista, así como la promoción de las emergentes.</p>
	<p>4.2 Consolidar el esquema de gobernanza del ENLACES.</p>
<p>5. Integrar y fortalecer la dimensión internacional como política transversal de las políticas de las IES de la región para fortalecer la integración regional.</p>	<p>5.1 Identificar y dar contenido a las áreas prioritarias de internacionalización y cooperación internacional en educación superior en grado y posgrado.</p>
	<p>5.2 Promover y consolidar un enfoque humanista y solidario de la internacionalización para la integración regional de las IES.</p>
	<p>5.3 Asegurar que la mayoría de los estudiantes, docentes, investigadores y personal directivo participen en los procesos de internacionalización en las IES a través de diferentes iniciativas, como la movilidad intrarregional.</p>
<p>6. Incorporar la dimensión internacional en la formación del profesorado.</p>	<p>6.1 Lograr que en los programas de formación docente se incorpore la dimensión internacional en su formulación e implementación.</p>

	6.2 Promover la formación del personal académico de las IES en el proceso de internacionalización.
7. Propiciar la incorporación de la dimensión internacional en los programas de posgrado y promoción de la investigación para la formación de investigadores de las IES de ALC.	7.1 Promover la incorporación de la dimensión internacional en los programas de investigación de grado y posgrado de las IES.
8. Fomentar el estudio de lenguas extranjeras en estudiantes y académicos de ALC.	8.1 Promover un 30% de IES de ALC y el estudio de lenguas extranjeras en estudiantes y académicos a través de políticas públicas e institucionales.

En primer lugar, la revisión realizada hasta ahora sobre el estado del nuevo acuerdo para el reconocimiento de títulos nos lleva a revisar el objetivo 2 y las metas asociadas, con el fin no solo de "promover el proceso legislativo y la posterior adopción" del tratado, sino también y sobre todo para asegurar la articulación entre el nivel gubernamental y el nivel de las instituciones de educación superior, necesaria para el reconocimiento efectivo de los títulos. competencias o habilidades. La experiencia previa de las instituciones, cuando reconocen créditos, microcredenciales y dobles titulaciones, o cuando están involucradas en programas de movilidad con otros socios latinoamericanos y caribeños resultantes de redes o asociaciones, podría ser reconocida y servir de base para el reconocimiento automático o acelerado de títulos.

Con respecto a los Objetivos 3, 5 y 7, que se refieren a políticas transversales e investigación para aumentar la integración regional, podrían ser revisados para priorizar el objetivo de crear una agencia para la promoción y gestión de una agenda de conocimiento en ALC (en las dimensiones de la investigación, de la extensión e de la innovación). Un primer objetivo sería obtener una definición de la agencia, proporcionada por un grupo de trabajo originario de ENLACES. El segundo objetivo sería la aprobación de la agencia por parte de los estados y su promoción efectiva. Involucrar la CELAC en esa promoción será esencial.

Asimismo, se hace necesario crear un programa integrado y ampliado de movilidad estudiantil, cuyo objetivo sería primordialmente la integración social y cultural y el desarrollo de la ciudadanía regional. Para que tenga éxito, este programa tiene que ser impulsado por los gobiernos, pero podría comenzar con la integración de los actuales programas de movilidad de las diversas redes y asociaciones. El actual PILA es un programa paradigmático, con crecimiento de los países participantes, que podría dar lugar a un ERASMUS latinoamericano y caribeño. También en este sentido, un grupo de trabajo creado por ENLACES podría contribuir a proponer una hoja de ruta para la creación de este programa. Dicho programa también induciría a la flexibilidad curricular, al reconocimiento y a la coordinación de los calendarios académicos como condiciones básicas para el crecimiento de la movilidad en la educación superior regional.

Cabe destacar que con estos dos objetivos (creación de una agencia de promoción del conocimiento y un programa de movilidad estudiantil), ENLACES jugaría un papel destacado y se fortalecería como un foro académico para la promoción de la educación superior en la región de ALC, así cumpliendo con el objetivo 4.

La CRES 2018 hizo poco para abordar el tema del uso de las TI, Internet y la enseñanza y colaboración virtual, todos temas que se han vuelto esenciales en el mundo pospandémico. Parece importante definir un nuevo objetivo, en una lógica de internacionalización e integración regional, que contemple específicamente el uso de las tecnologías educativas: el acceso a Internet de banda ancha debe ser una meta importante para todas las IES de la región, y para los países como proveedores de recursos básicos para sus ciudadanos. El intercambio virtual también debe ampliarse y servir de apoyo, preparación y amplificación de la movilidad física.

Por último, el sexto objetivo de la CRES 2018 era introducir la dimensión internacional en la formación del profesorado. Un objetivo más concreto, que permitiría avanzar en esta dirección para los docentes, y en general para todos los trabajadores de la educación, sería la creación de un Programa de Posgrado interinstitucional en el área de Internacionalización de la Educación Superior. Las universidades y redes existentes podrían asumir la responsabilidad de esta iniciativa.

Cuadro sinóptico de los nuevos objetivos y metas

<p>1. Fomentar la incorporación de la dimensión internacional en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe</p>	<p>1.1 Asegurar que en todos los países de ALC se integre la dimensión internacional en las políticas públicas e institucionales del entorno de la educación superior de ALC</p>
---	--

<p>2. Promover y promover el reconocimiento de estudios, cualificaciones y competencias.</p>	<p>2.1 Instar a los Gobiernos a revisar su normativa legal para promover el reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y competencias.</p>
	<p>2.2 Promover el proceso legislativo y la posterior adopción del Convenio Regional para la Homologación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en ALC.</p>
	<p><u>2.3 Ampliar la articulación entre el nivel gubernamental y el nivel de las instituciones de educación superior, necesaria para el reconocimiento efectivo de diplomas, competencias o habilidades.</u></p>
<p>3. Integrar y fortalecer la dimensión internacional como política transversal de las políticas de las IES de la región para fortalecer la integración regional.</p>	<p>3.1 <u>Diseñar una Agencia de Conocimiento regional, a partir de la experiencia de ENLACES y las redes de IES regionales.</u></p>
	<p>3.2 <u>Identificar y dar contenido a las áreas prioritarias de internacionalización y cooperación internacional en educación superior en grados y posgrados</u></p>
	<p>3.3 <u>Establecer la agencia y prever la asignación de fondos públicos para convocatorias conjuntas de investigación y programas de movilidad.</u></p>

	<p>3.4 <u>Prever la creación por la agencia de un marco de referencia de calidad e de cualificación.</u></p>
<p>4. <u>Desarrollar un programa de movilidad regional</u></p>	<p>4.1 <u>Diseñar un programa regional de Conocimiento, basado en la experiencia de ENLACES y las redes de IES regionales.</u></p>
	<p>4.2 <u>Prever la creación de un fondo regional para el programa de movilidad.</u></p>
	<p>4.3 <u>Conseguir que la mayoría de los estudiantes, profesores, investigadores y personal directivo participen en los procesos de internacionalización de las IES a través de diferentes iniciativas, como la movilidad intrarregional.</u></p>
	<p>4.4 <u>Ampliar el acceso a Internet y su uso en la enseñanza intercultural y las actividades de intercambio virtual.</u></p>
<p>5. Fortalecer los espacios y redes existentes de integración regional y cooperación Sur-Sur que nucleen instituciones en diferentes países y promuevan programas regionales.</p>	<p>4.1 Consolidar las redes institucionales existentes de educación superior (nacional, regional e internacional) como instrumentos fundamentales de solidaridad e integración humanista, así como la promoción de las emergentes.</p>
<p>6. Incorporar la dimensión internacional en la formación del profesorado.</p>	<p>6.1 Lograr que en los programas de formación docente se incorpore la dimensión internacional en su formulación e implementación.</p>

	6.2 <u>Crear un Programa de Posgrado interinstitucional en el área de Internacionalización de la Educación Superior.</u>
7. Fomentar el estudio de lenguas extranjeras en estudiantes y académicos de ALC.	7.1 Promover un 30% de IES y estudios de lenguas extranjeras en América Latina y el Caribe entre estudiantes y académicos a través de políticas públicas e institucionales.
	7.2 <u>Promover el multilingüismo a través de políticas para la enseñanza del español, el portugués y otras lenguas de la región, incluidas las minoritarias.</u>

5. Conclusiones

La internacionalización de la educación superior y la integración regional son vistas en la región como una herramienta esencial para avanzar en el reconocimiento de nuestras diversidades, en el convivio democrático y en la cultura de paz, así como para desarrollar nuevas cooperaciones que permitan dar respuestas científicas a desafíos comunes en ALC. El necesario alineamiento entre las políticas del Estado (soberano en materia de colaboración estratégica con los países vecinos) y las universidades, debe no sólo respetar, como nutrirse de la autonomía académica que ha permitido, durante siglos, proponer mecanismos de colaboración para crear nuevas ideas, formar a las y los jóvenes ciudadanos para que se posicionen en una sociedad cada vez más compleja y desempeñen su rol social relevante. La internacionalización también pone a las universidades frente al desafío de responder a una sociedad global que cada vez es más rápida y evoluciona en sus demandas de formación académica. Un ejemplo son las necesarias actualizaciones para la docencia virtual. Es fundamental que se persigan los objetivos y metas aquí analizados, ya que el *statu quo* ya no es una opción.

5. Referencias

- CLAR - Latin American Reference Credit. (2013). https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/CLAR_EN.pdf
- De Wit, H., Gacel-Ávila, J., & Knobel, M. (2017). Estado del Arte de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina. *Revista de Educación Superior En América Latina*, 2, 1–5. <https://doi.org/10.14482/esal.2.10151>
- Gacel-Ávila, J., & Rodríguez-Rodríguez, S. (2018). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance*. (Universidad de Guadalajara, Ed.).
- IESALC. (2018). *Informe General CRES 2018 - III Conferencia regional de educación superior*. www.iesalc.unesco.org.ve
- Knight, J. (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5–31. <https://doi.org/10.1177/1028315303260832>
- Morosini, M. (2019). *Guía para a Internacionalização universitária*. ediPUCRS.
- Passarini, J. et al. (2023). *Movilidad de estudiantes, el reconocimiento de títulos y el ejercicio profesional en el Mercosur* (J. Passarini, Ed.). https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/7095/MOVILIDAD_AA.pdf?sequence=1
- UNESCO. (2019). *Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina, 13 de julio de 2019*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374532.locale=en>
- Valle, D. Del, & Perrotta, D. (2023). *Internacionalización Universitaria y Movilización Política*.